

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PEDECIBA

Acta Nº 05/10- En Montevideo, a los veintiocho días de abril de 2010, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Científico del Área de Física en la Sala de Seminarios del Instituto de Física de la Facultad de Ciencias

Presentes: Dres. Arturo Martí, Arturo Lezama, Alejandro Romanelli, Horacio Failache, y la Lic. Marcela

Peláez.

Ausente con aviso: Dr. Carlos Negreira

Hora: 14.05 comienza la sesión. **Secretaria**: Jimena Rodríguez

1.- Consideración de Acta No. 04/2010 del 14 de abril de 2010.

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

UNANIMIDAD 5/5

- 2.- Informe de reuniones de Comisión Directiva. (sesión del 22 de abril de 2010) Informa el Dr. Martí.
 - _ Ingreso de estudiantes de Doctorado del Área: Se aprobó el ingreso de la Mag. Julia Alonso y el Mag. Ariel Fernández.
 - _ Ingreso de estudiantes de Maestría del Área: Se aprobó el ingreso del Ing Guzmán Hernández.
 - _ Programa de Inserción de Científicos: Se solicita a las Áreas que envíen una evaluación académica y fundamentación de los gastos propuestos por los científicos que se presenten al llamado de inserción. Se postergó la solicitud presentada por el Dr. Ariosa.

Presupuesto 2010: Se aprobó la siguiente asignación inicial:

Activ. Interdisciplinarias: 150.000 Inserción de científicos: 500.000

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 5/5

3.- ASUNTOS PREVIOS.

4.- ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COMISION DE POSGRADO.

4.1.- Orientador de Maestría del estudiante Juan Andrés Muniz.

La Comisión de Posgrado recomienda al Consejo Científico la designación del Dr. Rodolfo Gambini como Orientador de Maestría del Lic. Juan Andrés Muniz.

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 5/5

4.2.- Solicitud de Tribunal para Defensa de Tesis de Doctorado del Mg. Stellio Haniotis.

La defensa está prevista para mayo 2010.

Título de la Tesis: "Interacción ondas acústicas/fondo marino: Aplicación a la caracterización de fondos".

La Comisión de Posgrado del Área propone (Acta CP05/10): a) a los Dres. Jean Pierre Sessarego (CNRS Marseille, Francia), Marcelo Barreiro, Pierre Cervenka (UPMC- Paris 6, Francia), Pascal Challande (UPMC- Paris 6, Francia) y Carlos Negreira (orientador). Suplente: Dr. Adrián Madirolas (Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero-Argentina), para integrar el Tribunal para la defensa de Tesis de Doctorado del Mag. Stelio Haniotis. Se sugiere al Dr. Barreiro como presidente del mismo.

Se autoriza que la modalidad de la defensa sea de teleconferencia.

Resolución: a) Tomar conocimiento de lo actuado y aprobar la constitución del Tribunal para la defensa de Tesis de Doctorado con los Dres. Marcelo Barreiro (presidente), Jean Pierre Sessarego (CNRS Marseille, Francia), Pierre Cervenka (UPMC- Paris 6, Francia), Pascal Challande (UPMC-



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PEDECIBA

Paris 6, Francia) y Carlos Negreira (orientador). Se sugiere integrar al Dr. Adrián Madirolas (Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero-Argentina) como suplente. b) Enviar a Comisión Directiva para su aprobación.

UNANIMIDAD 5/5

4.3.- Solicitud de Ingreso a la Maestría del Lic. Javier Pereyra.

La Comisión de Posgrado recomienda al Consejo Científico la admisión del Lic. Javier Pereyra como estudiante de la Maestría en Física y propone al Dr. Ricardo Marotti como Orientador.

Resolución: Elevar a Comisión Directiva para su consideración la admisión del Lic. Javier Pereyra a la Maestría en Física. Se designa al Dr. Marotti como Orientador.

UNANIMIDAD 5/5

5.- ASUNTOS CON ANTECEDENTES O PROYECTO DE RESOLUCION.

5.1.- Sistema Nacional de Becas.

Informe oral del Dr. Horacio Failache.

Resolución: Tomar conocimiento del informe del Dr. Failache y trasmitir a Comisión Directiva la inquietud de este Consejo ante la demora en los llamados a Becas de Posgrado de la ANII.

UNANIMIDAD 5/5

5.2.- Olimpíadas de Astronomía. Solicitud de apoyo financiero.

Se solicitan dos pasajes ida y vuelta a Colombia para participar de las II Olimpíadas Latinoamericanas de Astronomía y Astronáutica.

Resolución: Apoyar la organización de las Olimpíadas de Astronomía. Se financiarían dos pasajes a Colombia para dos miembros de la delegación. Solicitar al Dr. Gallardo que informe del monto necesario.

UNANIMIDAD 5/5

5.3.- Solicitud de auspicio y apoyo financiero para el 9th International Congress of Vertebrate Morphology.

Informe de los Dres. Gambini y Blanco.

Resolución: Visto el informe de los Dres. Blanco y Gambini no acceder a lo solicitado. Comunicar al Dr. Fariña.

UNANIMIDAD 5/5

5.4.- Programa de Apoyo a la Inserción de Científicos Procedentes del Exterior. Plan de gastos del Dr. Ariosa.

La Comisión Directiva solicitó aval del Área al plan de gastos del Dr. Ariosa para su presentación al Programa de Apoyo a la Inserción de Científicos Procedentes del Exterior.

El Dr. Ariosa ha sido Investigador Gr. 5 de PEDECIBA desde 1992. A comienzo de este año, al radicarse en Uruguay, se incorporó plenamente como Profesor Titular al Instituto de Física de Facultad de Ingeniería.

A solicitud del Dr. Ariosa, la Universidad de Neuchâtel, Suiza donó al Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería un difractómetro Phillips de cuatro ejes. Este equipo es un importante aporte ya que su costo excede ampliamente las posibilidades financieras del área. A fines del año pasado el Área de Física de PEDECIBA pagó 4.500 dólares por concepto de traslado y seguros. El Dr. Ariosa destinará parte de los fondos que está solicitando a Comisión directiva a adaptar e instalar este importante equipo

Resolución: Comunicar a la Comisión Directiva el apoyo del Consejo Científico del Área a la presentación del Dr. Ariosa al Programa de Apoyo a la Inserción de Científicos Procedentes del Exterior y el aval a su plan de gastos.

UNANIMIDAD 5/5

5.5.- Activ. Interdisciplinaria (Geociencias-Física)- XI Reunión sobre Recientes Avances en Física de Fluídos y sus Aplicaciones.

Actividad presentada por la Dra. Cecilia Cabeza (física)

Se solicitan \$ 10.000 a cada área.

Resolución: a) Apoyar la presentación de la Actividad "XI Reunión sobre Recientes Avances en Física de Fluídos y sus Aplicaciones" solicitando fondos a Comisión Directiva en el marco del programa de Apoyo a Actividades Interdisciplinarias.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PEDECIBA

b) Contribuir con \$ 10.000 que serán aportados a medias por Fondos Centrales del Área de Física y fondos del grupo de Mecánica Estadística. Este apoyo económico está sujeto a la aprobación de esta propuesta por parte de Comisión Directiva.

d) Comunicar al Área de Geociencias y elevar a Comisión Directiva.

UNANIMIDAD 5/5

5.6.- Presupuesto.

El Coordinador presenta propuestas para realizar un llamado interno para compra de equipamiento científico y un llamado para apoyo a actividades de formación de posgrado.

Resolución: Se aprueban las bases que figuran en los Anexos I y II para llamados internos para compra de equipamiento científico para apoyo a actividades de formación de posgrado.

UNANIMIDAD 5/5

5.7.- Ingreso de Investigador Asociado. Solicitud del Dr. Pio Rossi.

Resolución: Solicitar a los Prof. Fernández y Ariosa que informen al Consejo Científico sobre esta solicitud.

UNANIMIDAD 5/5

5.8.- Taller Mecánico.

Distribución de tareas.

Resolución: Mantener en el orden del día.

UNANIMIDAD 5/5

5.9.- Evaluación externa.

Resolución: Mantener en el orden del día. Invitar a todos los Investigadores del Área a la discusión de este tema que se hará en la próxima sesión.

UNANIMIDAD 5/5

Finalización: 16.05 hs.

Dr. Arturo Martí Coordinador Área de Física AM/jrc



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PEDECIBA

ANEXO I

Llamado interno del Área de Física Actividades de formación de posgrado.

El presente llamado tiene por objetivo facilitar la participación de estudiantes de los posgrados de PEDECIBA Física en actividades de formación en el exterior como pasantías y asistencia a congresos.

El área aportará un monto igual al aportado por el grupo solicitante, con un máximo de \$U 15.000. (p.ej. Si el costo de la actividad es de \$U 25.000, el aporte del área será de 12.500 debiendo el grupo aportar la misma suma)

No se computarán dentro de los aportes de los grupos las ayudas centrales a Maestría y Doctorados.

En caso de postulación a otro programas externos como CSIC, el estudiante se compromete a reintegrar en forma proporcional al aporte recibido.

Los postulantes deberán haber ingresado al programa posteriormente al 1/1/2008 para Maestría y al 1/1/2007 para Doctorado y estar al día con sus respectivos planes de estudio.

Las actividades deberán ejecutarse antes del 15/12/2010. En caso de no realizar la actividad dentro del plazo la financiación quedará sin efecto y se podrá presentar nuevamente la propuesta al CC en caso de contarse con fondos disponibles.

No se financiarán actividades realizadas con anterioridad a la presentación al llamado

Plazo de presentación: Se irá decidiendo por goteo, sujeto a disponibilidad. El plazo máximo para presentar pedidos es el 1/09/2010.

Documentación a presentar:

- _Descripción de la actividad.
- Presupuesto de gastos
- _ Breve justificación (20 líneas) en el marco de los estudios en curso.
- _ Aval del tutor y acuerdo a financiar la parte correspondiente del grupo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PEDECIBA

ANEXO II

Llamado interno del ÁREA de FÍSICA Compra de equipamiento científico.

El Área de Física llama a propuestas de equipamiento científico a ser financiados conjuntamente con fondos del área y de los grupos.

Se financiarán:

- a) Equipamiento experimental (incluyendo gastos de traslado y despacho).
- b) Equipos de computación y software
- c) Bibliografía.

Los grupos podrán participar de este programa con compras que tengan un costo total mínimo de \$U 10.000.

El Área aportará hasta el 50% de la compra aprobada con un máximo de \$U 100.000. (por ejemplo, si se trata de un equipo cuyo costo es de \$U 250.000, el área aportará \$ 100.000 y el grupo aportará el resto)

No está incluída la compra de insumos ni de servicios. En caso de no llegar al mínimo podrán agruparse varios ítems pero siempre dentro del mismo pedido.

Plazo de presentación: 24 de mayo.

Documentación a presentar:

- _ Descripción del equipamiento.
- _ Proforma. (pedir precios CIF Montevideo o CIF Aeropuerto Montevideo)
- _ Breve justificación (10 líneas)

Una vez aprobado el aporte central, el grupo dispondrá de 60 días para concretar la compra, luego de dicho plazo, el aporte quedará sin efecto.